

Montecristi, 10 de julio de 2015

Señora
Alba Delgado Alvarado
GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSJAMEZAN S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a ceder cuatrocientas acciones que tengo en la compañía de transporte de carga pesada TRANSJAMEZAN S.A. del valor de \$1,00 dólar cada una, a favor de la Sra. Delgado Alvarado Alba Esperanza con cédula No. 130632833-5, el cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase a inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas

Atentamente,


ANDRADE SOLIZ NELSON RAMON
Cedente
C.C 120198500-7


VELEZ SOLIS MARGARITA DEL ROCIO
Cónyuge
C.C 120275299-2


DELGADO ALVARADO ALBA ESPERANZA
Cesionario
C.C. 130632833-5

Manta, 10 de julio de 2015

**Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.**

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, para los fines legales consiguientes, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSJAMEZAN S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
ANDRADE SOLIZ NELSON RAMON	120198500-7	DELGADO DELGADO ALBA ESPERANZA	130632833-5	400

Cabe indicar que el cesionario es de Nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1.00 cada una.

Atentamente,


Alba Delgado Alvarado
GERENTE GENERAL